



Comentario / Manuel López San Martín (Periodista)

“El presidente López Obrador vetaría los cambios sobre los delitos de imprenta que está promoviendo una diputada de Morena y varios legisladores de ese partido en Cámara de Diputados, con la que se buscaría elevar las multas por injurias en contra del Presidente, triplicarlas. Un sinsentido, un absurdo, vaya, una ocurrencia que hasta el Presidente hoy criticó. Si el Presidente no sabe quién lo hizo, imagine nosotros que nunca habíamos escuchado el nombre de la diputada que promovió, que propuso semejante ocurrencia, se llama, ni en el radar eh, nunca habíamos escuchado de ella, Bennelly Jocabeth Hernández, pues ya es famosa por esta tontería que propuso y ahí queda como anécdota y hasta ahí llega también su efímera fama”.

<https://drive.google.com/file/d/1ntD0vFzG5cXO44JcvT2fkJkIHBLtigEY/view>